ELEVADORES COLOMBIANO SAS

NIT: 901495468 - 5

Persona: Juridica
Régimen: Responsable
Responsabilidad: No aplica – Otros

COLOMBIA, SANTANDER, BUCARAMANGA
CL 35 18 65 T NORTE OF 505
ELEVADORESCOLOMBIANOSAS@GMAIL.COM
3188566566

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. ECO2484

NOMBRE:E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DOCUMENTO: 900136865 - 3 DIRECCIÓN: COLOMBIA, SANTANDER, BUCARAMANGA, BARRANCABERMEJA MAIL: financiera@esehospitalrmm.gov.co TELÉFONO:	FECHA DE EMISIÓN 2025-12-23 10:52:22	FECHA DE VENCIMIENTO 2025-12-23
	CUFE d98db4c49ab61e041152a63bb342ad0d254cf15517923 50c84d687e9f8234f4b670c6f1263470dfc66174d1272b9 3b56	

#	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNID.	DCTO. UNID.	IMP.	TOTAL
1	SERVICIO MANTENIMIENTO DICIEMBRE	1	1.760.000	0	IVA 19	1.760.000

FORMA DE PAGO: Credito
MÉTODO DE PAGO: Credito
ELABORÓ: JERALDING FORERO

OBSERVACIÓN:

CONSIGNAR O GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE ELEVADORES COLOMBIANO SAS NIT 901.495.468-5 CUENTA AHORRO BANCOLOMBIA 020-000089-01.

Resolución número 18764096090806 autorizada el 2025-07-25 desde ECO2001 hasta ECO3000, vigente hasta el 2027-07-25.

Subtotal (=)	1.760.000
Descuento (-)	0
Impuesto (+)	334.400
Valor Total (=)	2.094.400
Anticipo	0
Total	2.094.400

DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Documento procesado por Grafosoft SAS 901.084.328, Proveedor tecnológico autorizado, desarrollo informático 901084328Cuental.
Fecha y hora de expedición 2025-12-23 10:52:30

Retencion 4% → 70.400
Reteica 0,8 → 14.080
Reteiva 15% → 50.160
Neto → 1.959.760

OC 2512 : 293

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 428-2025 ENTRE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO Y ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S.

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO NIT. 900.136.865-3 Carrera 17 #57-119, Barrancabermeja – Departamento de Santander
CONTRATISTA:	ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S. Nit: 901.495.468-5
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS (02) EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR) MARCA EUROLIFT Y DE UN (01) EQUIPO DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR) MARCA MITSUBISHI DE PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($46.283.200.oo) M/CTE
DURACION TOTAL:	UN (01) MES Y CINCO (05) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL	**RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.08** SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
	CDP No. 25-01091 de fecha 16-10-2025
	RP No. 25-01971 de fecha 26-11-2025
	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPO)
	CDP No. 25-01090 de fecha 16-10-2025
	RP No. 25-01970 de fecha 26-11-2025

En el Distrito de Barrancabermeja, en las instalaciones de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio, se reúne el Dr. **LUIS TORRES CASTRO**, como Agente Especial Interventor nombrado mediante Resolución 2024420000006716-6 de 02 – 07 – 2024 y Acta de Posesión No. DPSS – 1 – 007 2024, con una prorroga según número de resolución 2025420000005199-6 de 27 – 06 – 2025; el Ing. **NELSON MEZA HERRERA** como Subgerente Administrativo y Financiero mediante resolución No. 114 del 10 de julio de 2024 y **JHON ANDERSON MARTINEZ ARANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.745.339 de Bucaramanga (Santander), quien actúa como Representante Legal de **ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S.** con NIT. No. 901.495.468-5 como Contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **428-2025**, conforme a la siguiente relación:

1. EJECUCION DEL CONTRATO

La E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio suscribió con empresa **ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S.** identificado con el Nit. **No. 901.495.468-5**, el contrato Prestación de Servicios No. **428-2025** de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2025, Con plazo de **HASTA EL TRES (03) DE AGOSTO DE 2025**.

El contratista **ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S** mediante recibo de lista de chequeo evidencia el mantenimiento mensual de los ascensores de la **ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA** generados en los meses de noviembre y diciembre los cuales se les hace el proceso adecuado de inspecciones y control

2. INFORME DE AVANCE

Que el contratista cumplió a cabalidad con el servicio prestado y se soporta con recibo de lista de chequeo de mantenimiento mensual donde se especifican los ítems que se verificaron como lo fue la inspección del cuarto de máquinas, el equipo del cuarto de máquinas, el control, verificación del sistema de puertas y el trabajo de servicios del foso.

3. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

Los pagos efectuados por la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio por servicios prestados según objeto del contrato se relacionan así:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (Servicios)		
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - Código: 2.4.5.02.08		
VALOR DEL CONTRATO	**$6.283.200.oo**	
ACTA PARCIAL No. 01 Factura No. ECO2479 – (servicio) POR PAGAR		$2.094.400.oo
ACTA PARCIAL No. 02 Factura No. ECO2480 – (servicio) POR PAGAR		$2.094.400.oo
ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL Factura No. ECO2484 – (servicio) POR PAGAR		$2.094.400.oo
SALDO POR EJECUTAR		$00.oo
SUMAS IGUALES	**$6.283.200.oo**	**$6.283.200.oo**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (bienes)		
PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – Código: 2.1.2.02.01.003		
VALOR DEL CONTRATO	**$40.000.000.oo**	
ACTA PARCIAL No. 01		$00.oo
ACTA PARCIAL No. 02 Factura No. ECO2478 – (servicio) POR PAGAR		$40.000.000.oo
ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL		$00.oo
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$00.oo
SUMAS IGUALES	**$40.000.000.oo**	**$40.000.000.oo**

NOTA: La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio adeuda a la fecha al Contratista el valor total del ACTA DE TERMINACIÓN Y PAGO FINAL según FACTURA No. No. ECO2484 por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.094.400.00) M/CTE.

Por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato cuando la entidad hospitalaria cancelé el valor por pagar y el contratista renuncia a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato una vez se efectué el mismo.

4. GARANTIAS DEL CONTRATO

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR
		Desde	Hasta	
B-100071578	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	26-11-2025	31-12-2026	$13.884.960,oo
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-11-2025	10-07-2026	$9.256.640,oo
B-100019793	DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	26-11-2025	31-12-2025	$284.700.000,oo

Que la Garantía No. B-100071578 y B-100019793 fue aprobada con el Certificado de Aprobación de Garantías de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2025 emitido por la Oficina Jurídica de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio

CONSTANCIA

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y por ende dejan las siguientes consideraciones de acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 428-2025

1.- Que el Supervisor del contrato encuentra que se cumplió con todos los requisitos de ley para dar trámite al pago estipulado en la CLÁUSULA QUINTA del contrato No. 428-2025

2.- Que en la presente Acta de Liquidación del contrato No. 428-2025 están incluidos todos los valores ejecutados.

3.- Que el Subgerente Administrativo y Financiero, en ejercicio de su función de supervisor del contrato No. 428-2025, manifiesta que se cumplió a cabalidad con el servicio prestado, así como manifiesta el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

4.- Que el contratista **ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S.** identificado con el Nit. No. 901.495.468-5, manifiesta que la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Manual Interno de Contratación de la ESE HRMM, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

5.- Que el contratista manifiesta que la información y soportes allegados dan fe del cumplimiento de los alcances del contrato, que su contenido es veraz y corresponde a la verdad de la ejecución contractual.

6.- Que el supervisor del contrato realizo la verificación de los aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, para dar trámite al pago. Que se suscribió la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en el CLÁUSULA QUINTA del contrato de Prestación de Servicios No. 428-2025

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja D.E (Santander) a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, por las personas que en ella intervinieron.

NELSON MEZA HERRERA
Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HRMM
Supervisor (a) Contrato No. 428-2025

JHON ANDERSON MARTINEZ ARANDA
C.C. No. 1.098.745.339 de Bucaramanga
R/L: **ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S**
Nit No. 901.495.468-5

LUIS TORRES CASTRO
Agente Especial Interventor ESE HRMM

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó aspectos jurídicos	María Alejandra Araujo		30-12-2025
Revisó aspectos financieros	Magaly Manrique		30-12-2025.

ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL

En la ciudad de Barrancabermeja (Santander), a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el Ing. **NELSON MEZA HERRERA,** Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E. HRMM en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestación de servicios No. **428-2025** de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2025 y **JHON ANDERSON MARTINEZ ARANDA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.745.339 de Bucaramanga (Santander), obrando en representación legal de la empresa **ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S.** identificado con el Nit. No. 901.495.468-5, como **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL,** que se dan por recibidos los servicios ejecutados en virtud del Contrato de Prestación de Servicios No. **428-2025**, así:

No. DE ORDEN O CONTRATO	428-2025
PERIODO EJECUCION DE LA PRESENTE ACTA	DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S.
NIT o CC	Nit. No. 901.495.468-5
OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS (02) EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR) MARCA EUROLIFT Y DE UN (01) EQUIPO DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR) MARCA MITSUBISHI DE PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO".
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($46.283.200.oo) M/CTE
VALOR ADICION	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($46.283.200.oo) M/CTE
INTERVENTOR O SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PLAZO INICIAL	UN (01) MES Y CINCO (05) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL
TIEMPO DE LA PRORROGA	N.A
TIEMPO DE DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	UN (01) MES Y CINCO (05) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL
FECHA DE SUSCRIPCION	VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ADICION	N.A
FECHA PRORROGA	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.08** SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
	CDP No. 25-01091 de fecha 16-10-2025
	RP No. 25-01971 de fecha 26-11-2025
	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPO)
	CDP No. 25-01090 de fecha 16-10-2025
	RP No. 25-01970 de fecha 26-11-2025

	ADICIÓN: N.A
GARANTIA UNICA	**PÓLIZA:** B-100071578
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL
	CONCEPTO DEL AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	VIGENCIA: DESDE 26-11-2025 HASTA 10-07-2026
	CONCEPTO DEL AMPARO: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
	VIGENCIA: DESDE 26-11-2025 HASTA 31-12-2026
	PÓLIZA: B-100019793
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL
	CONCEPTO DEL AMPARO: DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
	VIGENCIA: DESDE 26-11 HASTA 31-12-2025
	ADICIÓN. N.A
SEGURIDAD SOCIAL	El contratista aporta copia de la planilla de pago a seguridad social integral, pensión y riesgos profesionales No. 35753695 correspondiente al mes de DICIEMBRE, relacionada en un (01) folio dando cumplimiento a la CLAUSA VIGESIMA NOVENA del contrato.
	La presente Acta de terminación y pago final se expide para certificar el cumplimiento del contrato dentro del periodo comprendido en ella y realizar el ULTIMO pago del contrato No. 428-2025; para lo cual el Ing. NELSON MEZA HERRERA en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero procede a certificar el periodo del 16 al 30 de DICIEMBRE de 2025. Se anexa Informe de Actividades desarrolladas por el contratista, las cuales han sido verificadas y aprobadas por la supervisora del contrato.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (servicio)		
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - Código: 2.4.5.02.08		
VALOR DEL CONTRATO	**$6.283.200.oo**	
ACTA PARCIAL No. 01 Factura No. ECO2479 – (servicio) POR PAGAR		$2.094.400.oo
ACTA PARCIAL No. 02 Factura No. ECO2480 – (servicio) POR PAGAR		$2.094.400.oo
ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL Factura No. ECO2484 – (servicio) POR PAGAR		$2.094.400.oo
SALDO POR EJECUTAR		$00.oo
SUMAS IGUALES	**$6.283.200.oo**	**$6.283.200.oo**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (bienes)		
PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO – Código: 2.1.2.02.01.003		
VALOR DEL CONTRATO	**$40.000.000.oo**	
ACTA PARCIAL No. 01		$00.oo
ACTA PARCIAL No. 02 Factura No. ECO2478 – (servicio) POR PAGAR		$40.000.000.oo
ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL		$00.oo
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$00.oo
SUMAS IGUALES	**$40.000.000.oo**	**$40.000.000.oo**

NOTA: La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio adeuda a la fecha al Contratista el valor total del ACTA DE TERMINACIÓN Y PAGO FINAL según FACTURA No. No. ECO2484 por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.094.400.00) M/CTE.

Por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato cuando la entidad hospitalaria cancelé el valor por pagar y el contratista renuncia a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato una vez se efectué el mismo.

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Terminación y pago final y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el contrato se llevó a cabo bajo la supervisión del Subgerente administrativo y financiero. se evidencia el cumplimiento del objeto contractual por lo que es recibido a satisfacción, tal como constado en la presente Acta de terminación y pago final.
2. Que en la presente Acta de terminación y pago final del contrato están incluidos todos los valores ejecutados.
3. Que EL CONTRATISTA ha presentado para el pago de la presente Acta de Terminación y Pago Final, la Garantía Única con el amparo de (i) Cumplimiento, (ii) calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados que se encuentra vigente respectivamente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente, debidamente aprobadas por la entidad, (iii) responsabilidad civil extracontractual, así como los (iv) La certificación, Comprobantes, Soportes de Cotización y Pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social durante el plazo de ejecución del contrato y demás requisitos de ley.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja D.E (Santander) a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, por las personas que en ella intervinieron.

NELSON MEZA HERRERA
Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HRMM
Supervisor (a) Contrato No. 428-2025

JHON ANDERSON MARTINEZ ARANDA
C.C. No. 1.098.745.339 de Bucaramanga
R/L: **ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S**
Nit No. 901.495.468-5

ECO ELEVADORES

Venta, instalación, reparación, modernización, mantenimiento de equipos de ascensores, montacargas y para discapacitados Escaleras Eléctricas

Calle 6 No. 18 - 79 Bucaramanga - Col.
318 856 6566 318 561 8222
elevadorescolombianosas@gmail.com

Cliente: Hospital Regional del Magdalena Medio

Fecha Elaboración: DÍA 22 MES 12 AÑO 2025

Hora de Entrada:

Hora de Salida:

Mantenimiento: Preventivo (Ascensor Electrico)

INFORME TECNICO DE MANTENIMIENTO

Nº 4108

CUARTO DE MAQUINAS	PASADISO	SOBRETECHO	POZO	CABINA
CONTROL:	☑ LIMITES FINALES	☑ OPERADOR PUERTAS	☑ LIMITES FINALES	☐ ALUMBRADO
☑ CONTACTORES	☑ MECANISMO PUERTAS	☐ TERMINALES GUAYAS	☑ PESA REGULADOR	☐ FALSO TECHO
☑ RELES	☑ LUBRICACION RIELES	☐ LUZ DE ZAPATAS CABINA	☑ AMORTIGUADORES	☐ DISPLAY
☑ TARJETA	☑ QUICIOS	☐ CIRCUITO DE MANTENIMIENTO	☐ ZAPATAS INFERIORES	☐ PULSADORES
☐ TEMPORIZADOR	☒ BRAKES	☐ CONEXIONES	☐ SOPORTE VIAJERO	☑ QUICIO
☐ TERMICO	☐ ALAMBRADO	☑ INDUCTORES	☐ CONEXIONES	☑ FOTOCELDA
☐ CONEXIONES	☐ CABLE VIAJERO	☐ SOPORTES CABINA	☑ LIMPIEZA	☑ PUERTAS
☑ LIMPIEZA	☐ NIVEL ACEITERAS DE CONTRAPESO	☐ TEMPLETES		☐ CITOFONO
MAQUINA:	☐ POLEAS	☐ POLEAS		
☐ FRENO	☐ TENSION DE GUAYAS	☐ LUZ		
☐ FUGAS	☑ GUAYA REGULADOR	☑ LIMPIEZA		
☐ NIVELES	☐ LUZ DE ZAPATAS CONTRAPESO			
☐ POLEA TRACCION	☐ COMPONENTES SELECTOR			
☐ POLEA DESVIO	☐ GUAYAS DE TRACCIÓN			
☐ TENSION TERMINALES	☑ ZAPAS DE PUERTAS			
☑ REGULADOR VELOCIDAD	☑ LIMPIEZA			
☑ LIMPIEZA				

OBSERVACIONES:

B= BUENO
R= REGULAR
D= DAÑADO

TECNICO

Jhon Freddy Perez V.

NOMBRE Y FIRMA

ENCARGADO

NOMBRE Y FIRMA

ECO ELEVADORES

Venta, instalación, reparación, modernización, mantenimiento de equipos de ascensores, montacargas y para discapacitados Escaleras Eléctricas

Calle 6 No. 18 - 79 Bucaramanga - Col.
318 856 6566 318 561 8222
elevadorescolombianosas@gmail.com

Cliente: Hospital Regional del Magdalena Medio Mipaso Hi

INFORME TECNICO DE MANTENIMIENTO
Nº 4107

Fecha Elaboración: DÍA 22 MES 12 AÑO 2025 | Hora de Entrada: | Hora de Salida:

Mantenimiento: Preventivo

CUARTO DE MAQUINAS	PASADISO	SOBRETECHO	POZO	CABINA
CONTROL:	☑ LIMITES FINALES	☑ OPERADOR PUERTAS	☑ LIMITES FINALES	☐ ALUMBRADO
☑ CONTACTORES	☑ MECANISMO PUERTAS	☐ TERMINALES GUAYAS	☑ PESA REGULADOR	☐ FALSO TECHO
☑ RELES	☑ LUBRICACION RIELES	☐ LUZ DE ZAPATAS CABINA	☑ AMORTIGUADORES	☑ DISPLAY
☑ TARJETA	☑ QUICIOS	☐ CIRCUITO DE MANTENIMIENTO	☐ ZAPATAS INFERIORES	☑ PULSADORES
☑ TEMPORIZADOR	☑ BRAKES	☐ CONEXIONES	☑ SOPORTE VIAJERO	☑ QUICIO
☐ TERMICO	☐ ALAMBRADO	☑ INDUCTORES	☐ CONEXIONES	☑ FOTOCELDA
☐ CONEXIONES	☐ CABLE VIAJERO	☐ SOPORTES CABINA	☑ LIMPIEZA	☑ PUERTAS
☑ LIMPIEZA	☐ NIVEL ACEITERAS DE CONTRAPESO	☐ TEMPLETES		☐ CITOFONO
MAQUINA:	☐ POLEAS	☐ POLEAS		
☐ FRENO	☐ TENSION DE GUAYAS	☐ LUZ		
☐ FUGAS	☐ GUAYA REGULADOR	☑ LIMPIEZA		
☐ NIVELES	☐ LUZ DE ZAPATAS CONTRAPESO			
☐ POLEA TRACCION	☐ COMPONENTES SELECTOR			
☐ POLEA DESVIO	☐ GUAYAS DE TRACCIÓN			
☐ TENSION TERMINALES	☑ ZAPAS DE PUERTAS			
☑ REGULADOR VELOCIDAD	☑ LIMPIEZA			
☑ LIMPIEZA				

OBSERVACIONES:

B= BUENO
R= REGULAR
D= DAÑADO

TECNICO

Jhon Freddy Perez V.

NOMBRE Y FIRMA

ENCARGADO

NOMBRE Y FIRMA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495468	5	ELEVADORES COLOMBIANO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	2816	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CL 35 18 85		3188566566			ELEVADORESCOLOMBIANOSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35753695	E	2025-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	865.500	800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	35753695	2025-12-16	Pagada							

	EMPLEADO				NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPS?	AFP?	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1007669391	IBARRA GARCIA OSCAR LEONARDO	1.423.500	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.423.500	57.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5281601	
2	CC 1098791930	GOMEZ BAEZ JAMES JANPIERRE	1.423.500	X																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0		SALUD TOTAL-EPS002	1.423.500	57.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	996.450	39.900	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	423.800	S	5432901	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495468	5	ELEVADORES COLOMBIANO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	2816	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CL 35 18 85		3188566566			ELEVADORESCOLOMBIANOSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35753695	E	2025-12-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	865.500	800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	35753695	2025-12-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.847.000	2.847.000	2.847.000	2.419.950	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	455.600	0	300	0	455.900
PORVENIR	230301	800224808	8	2	455.600	0	300	0	455.900
EPS(Administradoras: 2)				2	114.000	0	200	0	114.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	57.000	0	100	0	57.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	57.000	0	100	0	57.100
ARP(Administradoras: 1)				2	198.200	0	200	0	198.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	198.200	0	200	0	198.400
CCF(Administradoras: 1)				2	96.900	0	100	0	97.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890201578	7	2	96.900	0	100	0	97.000
Gran Total					864.700	0	800	0	865.500

ASOPAGOS S.A.
PAGADO

Bucaramanga, diciembre 2025

SEÑORES:
ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

El Suscrito **JHON ANDERSON MARTINEZ ARANDA**, c.c. **1.098.745.339** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **ELEVADORES COLOMBIANO SAS** , identificada con Nit **901.495.468-5** y la contadora **MARIA AZUCENA PEREZ VIVIESCAS** c.c **1.098.708.167** manifiestan por este documento, que en concordancia con lo exigido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, estamos cumpliendo con el pago de los aportes mensuales de nuestros empleados por concepto de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA.

JHON ANDERSON MARTINEZ
C.C 1.098.745.339
ELEVADORES COLOMBIANO SAS
NIT 901.495.468

MARIA AZUCENA PEREZ VIVIESCAS
C.C. 1.098.708.167

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 8 7 E 9 1 6 E 8 6 2 7 0 0 3 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA AZUCENA PEREZ VIVIESCAS** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098708167 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 206897-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.745.339
MARTINEZ ARANDA

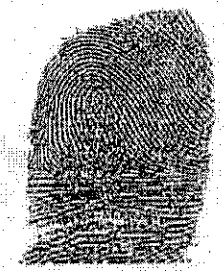
APELLIDOS
JHON ANDERSON

NOMBRES

ANDERSON MARTINEZ ARANDA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1993
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

15-NOV-2011 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2700100-00359541-M-1098745339-20120203 0029142498A 1 36770430